

CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 02 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 63 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, he acordado convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de mi Presidencia a la sesión de carácter Ordinario que tendrá lugar, en la **SALA DE PRENSA** de esta Casa Consistorial, el próximo día, **02 de marzo de 2015** a las **13:00** horas, en primera convocatoria y dos días después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que se expresan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CÁRACTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 16 DE FEBRERO 2015.
2. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DEL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO LOCAL EN LAS LÍNEAS DE ACTUACION A Y B , EJERCICIO 2015.
3. RECTIFICACIÓN DEL BAREMO DE MÉRITOS ESPECÍFICOS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO ORDINARIO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE SECRETARÍA, CLASE PRIMERA, VACANTE EN ESTA CORPORACIÓN, RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
4. RECTIFICACIÓN DEL BAREMO DE MÉRITOS ESPECÍFICOS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO ORDINARIO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN, VACANTE EN ESTA CORPORACIÓN, RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
5. RECTIFICACIÓN DEL BAREMO DE MÉRITOS ESPECÍFICOS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO ORDINARIO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE VICESECRETARÍA, VACANTE EN ESTA CORPORACIÓN, RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
6. INCAUTACIÓN DE LA FIANZA DEFINITIVA DEPOSITADA POR D. GONZALO DOMINGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL KIOSCO SITO EN EL PABELLÓN DE DEPORTES DE LA CARRERA Y REQUERIMIENTO DE ABONO DE DEUDA PENDIENTE.
7. INCAUTACIÓN DE LA FIANZA DEFINITIVA DEPOSITADA POR D. CARMELO RAFAEL

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA DE LA CONCEPCIÓN DEL REALEJO BAJO Y REQUERIMIENTO DE ABONO DE DEUDA PENDIENTE.

8. APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO: "REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA TRANSVERSAL AL CAMINO DE LA CORONA".

9. ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE REPARACIÓN DE DEFICIENCIAS Y LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL CÓMPUTO DEL PLAZO DE GARANTÍA DE LAS OBRAS DENOMINADAS "CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE LOS AFLIGIDOS".

10. DESESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD DE DE LUMICAN S.A., DE DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DEPOSITADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL CRUCE DEL COLEGIO DE PUREZA DE MARÍA CON TF-333".

11. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS PARQUES INFANTILES DE BARROSO, LA CRUZ SANTA Y LADERA DE EL TOSCAL

12. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE POLICÍA LOCAL, BIENESTAR SOCIAL Y HACIENDA"*

13. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO "REPAVIMENTACIÓN PARCIAL DE LA AVENIDA DE CANARIAS Y CALLE GRAN CANARIA"

14. ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DENOMINADO "REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES LONGUERA, EL PARQUE Y EL MONTURRIO".

15. DACIÓN DE CUENTA DE LOS SIGUIENTES DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 300/15,301/15 Y 302/15.

16. ASUNTOS URGENTES.

17. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

18. RESEÑA DE ANUNCIOS EN BOLETINES OFICIALES DE INTERÉS PARA LOS REALEJOS.

19. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En La Villa de Los Realejos, a 26 de Febrero de 2015.



EL ALCALDE,

MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ